**Luis Raúl Picón Quedo**
**Congresista de la República**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: 9:54 Hora

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 6770

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS RAÚL PICÓN QUEDO**, representante de la Región Huánuco, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29540 del 14 de junio del 2010, se creó el distrito de Yacus en la Provincia y Departamento de Huánuco;
Que, Yacus proviene del Runa Shimi: Yakus, que significa tierra o región de la nación de los Yacus Cultura Preinca". Etimológicamente Yacus, viene de la palabra quechua "YACU", que significa Agua por la existencia de los puquiales de agua, durante el invierno se le llama Lupar de Aguajal"
Que, el Distrito de Yacus se ubica a 3050 m.s.n.m, en un precioso valle transandino, donde confluyen los ríos Largos y Anashchki que significa "estrechez de un zorrillo" rodeado por los sublimes e imponentes cerros; Taytamayo, Mamaj "cerro — Madre", San Cristóbal y el Colorado;
Que, entre sus restos arqueológicos tenemos Pasaj Uchco, el Torreón de la época Preincaica, Mamaj y Toqona (Togrona) abertura principal que aparentemente es un complejo habitacional y de refugio, el sistema subterráneo de caminos y cavernas inmensas; Pintura Rupestre de Huara-Huara en Piruro — Caspish, la Torre y Campanario de la iglesia matriz, la Ruina de yacus Laguna de Acococha, que además constituyen especiales atractivos turísticos;
Que, entre sus principales festividades están las Pallas del Inca en honor a la virgen de la Natividad, los negritos, en homenaje a la fiesta patronal de San Idelfonso, semana santa, carnavales;
Que, no obstante, de tener múltiples problemas socioeconómicos, debido a la falta de atención del Estado, este distrito sigue adelante forjando su desarrollo de sus ciudadanos, actitud que debe valorarse y reconocerse mediante el saludo protocolar por intermedio del Congreso de la República.

**POR LO EXPUESTO;**
**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**
**PRIMERO.** Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento al Distrito de Yacus, en la Provincia de Huánuco, Región Huánuco, por conmemorarse los 13° aniversario de creación política, el día 14 de junio del presente año.
**SEGUNDO.** Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a toda la población del distrito de Yacus representada por su Alcalde Sr. Moisés Miguel Contreras Álvarez, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares.

Dirección: Jr. Azángaro N° 468. Of. 617-610
Cercado de Lima
Central Telefónica N° 311-7777 Anx. 7150 y 1643
EMail lpicon@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PICON QUEDO Luis Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2023 16:33:55-0500